



INFORME DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2026
REFERENCIA: No. INV-PUB-MC-025-2026
MODALIDAD: MINIMA CUANTIA
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, INSUMOS AGRÍCOLAS Y ELEMENTOS PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y EL SUELO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA.
PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$47.112.917) M/CTE.
PRESUPUESTO EN SMMLV: 26,90

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y el Reglamentario Único 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la Invitación Pública del proceso de la referencia, presenta el siguiente informe de evaluación.

En vista de que en el trámite del traslado se presentaron observaciones al informe de Evaluación Preliminar, la entidad primero dará respuesta a las observaciones de la siguiente manera:

Observación 1

OBSERVANTE: COPRAGRO S.A.S.
REFERENCIA DEL MENSAJE: CO1.MSG.9570569
11/06/2026 11:22:36 AM

Observación No. 1.1.

Observación:

“[...]”

Revisando los requisitos solicitados en el proceso en el literal B.1. CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES podemos evidenciar que las propuestas no cumplen con las siguientes condiciones.

CIMAC REPRESENTACIONES SAS

- *El VIVERO MACIAS de las especies forestales está ubicado en la Vereda Versalles del Municipio de Pitalito Huila, aproximadamente de 1.300 metros de altura sobre el nivel del mar; no cumple con lo requerido de 3.000 msnm*
- *No presento registro ICA del productor de hortalizas según Resolución ICA 0780006 de 2020 como quedo establecido en la respuesta a las observaciones.
“Sin embargo se mantienen los requerimientos establecidos en la Resolución ICA 0780006 de 2020 para Registro ICA del Vivero Forestal, Registro ICA del vivero productor de Hortalizas y Registro ICA del Vivero productor de Frutales.”*
- *Tampoco presento Registro ICA del vivero donde provienen los árboles frutales; el vivero MACIAS cuenta con registro para la producción de frutales de clima cálido y no corresponden a los requeridos por el municipio de Suesca.*

AGROVET MEDICAL SAS

- *El Vivero VILLA GLADYS ubicado en la Vda. La Granja del Municipio de Sasaima Cund (1.750 msnm), solo cuenta con Registro ICA para la producción de Café (Coffea Arábica).*



INFORME DE EVALUACION

- *El Vivero TIERRA GRATA ubicado en la Vda. Las Lomas del Municipio de Mariquita Tolima de Mariquita Tolima (495 msnm), está registrado para la producción de frutales de clima cálido, cacao, plátano y banano.*

Es decir, no se presentó Registros ICA del vivero de donde proviene el material vegetal que cumpla con altura solicitada (msnm) y que esté autorizado a suministrar el material correspondiente a la invitación en forestales, hortalizas y frutales.

Por lo anterior solicito respetuosamente se reevalúen los siguientes aspectos de las firmas mencionadas

- 1. La capacidad de los viveros para la producción del material vegetal forestal, hortalizas y frutales.*
- 2. La ubicación de los viveros según su altura sobre el nivel del mar, considerando que las especies solicitadas son de clima frío y en forestales se requería una altura de 3.000 msnm.*
- 3. Se verifiquen los contratos que acreditan la experiencia; en el valor SMMLV ya que algunos no alcanzan el monto requerido y que cumplan con la condición de entrega o suministro de material vegetal, fertilizantes y semillas, porque los objetos contractuales de las actas de liquidación o certificaciones no son específicos.*

Por favor tener en cuenta el Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 frente a la prohibición de complementar o mejorar la oferta.

[...]"

RESPUESTA

Con ocasión de las observaciones presentadas y en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad se permite informar que realizará nuevamente la verificación del componente técnico de las propuestas evaluadas inicialmente.

Así mismo se aclara que se verificará en esta etapa los documentos presentados en el término de subsanación, con el fin de emitir el informe final de Evaluación con la decisión y recomendación definitiva del comité evaluador.

FIN DE LA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES.

I. RELACIÓN DE PROPONENTES Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SUS OFERTAS

Dentro del presente proceso de selección, se presentaron los siguientes proponentes:

No.	Proponente	Identificación	Representante Legal	Valor Oferta Económica
1	CIMAC REPRESENTACIONES SAS	NIT. 901.009.464-3	MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$41.582.287) M/CTE.



INFORME DE EVALUACION

No.	Proponente	Identificación	Representante Legal	Valor Oferta Económica
2	AGROVET MEDICAL SAS	NIT. 900.694.527-1	YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA	CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$42.662.000) M/CTE.
3	COPRAGRO SAS	NIT. 832.003.296-5	GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$46.899.960) M/CTE.

En este orden de ideas, la entidad en aplicación de (1) la **Ley 1474 de 2011 (artículo 94, letra c)**; y (2) el **Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.5.2., número 4)**; procederá a verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación; de no ser así, continuará con la que sigue de menor valor, y así sucesivamente con aquellas presentadas dentro del proceso de la referencia.

Para la verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación, el comité evaluará respecto de cada oferta y proponente los siguientes componentes (1) **Capacidad Jurídica**; (2) **Técnico**; y (3) **Financiero**.

1. OFERTA DE MENOR VALOR, PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La entidad encuentra que la oferta de menor valor y, por lo tanto, la primera que se verificará es la presentada por **CIMAC REPRESENTACIONES SAS, con NIT. 901.009.464-3**.

1.1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)			Observaciones y/o Requerimientos Para Subsana
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		Si	Si	3	Cumple El proponente aporta el formato No. 1 debidamente diligenciado y suscrito por el señor MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN, C.C. 19.065.859, en calidad de representante legal de CIMAC REPRESENTACIONES SAS.
1.1.2	APODERADO		N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
1.1.3	CAPACIDAD JURIDICA	DOCUMENTO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y	Si	Si	8	Cumple Acredita inscripción: Persona Jurídica.



INFORME DE EVALUACION

		REPRESENTACIÓN LEGAL				<p>Razón social: CIMAC REPRESENTACIONES SAS. NIT: 901.009.464-3 Matrícula: 02733611 Fecha de expedición certificado: 14 de mayo 2026. Fecha de Matrícula: 15 de septiembre de 2016. Fecha de Renovación: 16 de marzo de 2026. Dirección domicilio principal: Cr 3 # 8 - 20 Ofi 301, Tabio Cundinamarca. Representante Legal: MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN. Revisor Fiscal: N/A Termino de Duracion: Indefinida. Actividad principal Codigo CIU: 4620 corresponde a la actividad económica de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.</p>
		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA.	Si	Si	1	<p>Cumple El proponente presenta el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, manifiesta la ausencia de limitaciones para contratar, no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, y plena capacidad para suscribir contratos con el Estado.</p>
		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	<p>Cumple</p>
		CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)	Si	Si	-	<p>Cumple El proponente presenta Formato en el cual, bajo la gravedad de juramento, la representante legal certifica que la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de seguridad social.</p>



INFORME DE EVALUACION

		COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Si	Si	2	Cumple El proponente aporta el formato No. 2 – Compromiso de anticorrupción.
		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	4	Cumple El proponente anexa el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, generado el 27/03/2026.
		CERTIFICACION BANCARIA	Si	Si	1	Cumple Certificación Bancaria expedida por BANCOLOMBIA S.A. el 20 de abril de 2026.
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República el 27/03/2026, tanto de la persona jurídica CIMAC REPRESENTACIONES SAS. (NIT 901.009.464-3) como de su representante legal MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN (C.C. 19.065.859) de fecha 22/05/2026, en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRAN REPORTADAS COMO RESPONSABLES FISCALES".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el 22/05/2026, tanto de la persona jurídica CIMAC REPRESENTACIONES SAS. (NIT 901.009.464-3) como de su representante legal MARCO AURELIO



INFORME DE EVALUACION

						<p>CABALLERO RINCÓN (C.C. 19.065.859) de fecha 09/04/2026, en el cual se indica que "NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".</p> <p>Dada la fecha de generación de los certificados, la entidad realiza consulta en línea el día 08/06/2026 de la persona jurídica y representante legal, validando que no presenta reportes "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"</p>
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Si	1	<p>Cumple</p> <p>El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional el 22/05/2026, correspondiente a la representante legal MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN (C.C. 19.065.859), en el cual se indica que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES".</p>
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	<p>Cumple</p> <p>El proponente presenta certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional el 22/05/2026, correspondiente a la representante legal MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN (C.C. 19.065.859), en el cual se indica que "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".</p>



INFORME DE EVALUACION

		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad expedido el 22/05/2026, correspondiente a la representante legal MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN (C.C. 19.065.859), en el cual se indica que "NO REGISTRA INHABILIDAD".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS REDAM	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido el 04/06/2026 en cumplimiento de la Ley 2097 de 2021, correspondiente a la representante legal MARCO AURELIO CABALLERO RINCÓN (C.C. 19.065.859), en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".
		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	No	No	-	No Cumple Observación: El proponente NO SUBSANAR.
1.1.4	PROPONENTES PLURALES		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
1.1.5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO

De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **CIMAC REPRESENTACIONES SAS, NIT. 901.009.464-3.** se constata que el oferente **No Cumple**



INFORME DE EVALUACION

los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **No Hábil**.

2. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Este componente se divide en dos (2) aspectos que la entidad tiene en cuenta; **el primero** de ellos es la evaluación de las condiciones de experiencia; y **el segundo** es atañedor a las condiciones técnicas mínimas del proceso.

Así las cosas, la entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	<p>2.2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE</p> <p>Los proponentes deberán certificar experiencia en DOS CONTRATOS (02) CONTRATOS ejecutados con entidades pública y/o privada dentro de la vigencia anterior cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS. El proponente deberá certificar que el valor del contrato sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del actual proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar las actas de terminación y/o liquidación y/o los contratos correspondientes. Se verificará dentro de las mismas certificaciones que lo requerido este en el contrato ejecutado.</p>

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

No.	Ítem	Descripción				
1	Nombre Contratante	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE QUIMBAYA – APRAQUIM, NIT 801.002.265-1				
2	Nombre del Contratista	GENOMICA PECUARIA SAS				
3	Año del Contrato	2023				
4	Número del Contrato	RESOLUCION 403 DE 2022				
5	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES CULTIVOS DEL SECTOR No 001 de 2023.				
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$694.869.000 M/CTE.				
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	599,02				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado		100%	
Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado						
100%						
8	Fecha de Inicio del Contrato	12/04/2023				
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	12/08/2023				

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. – LOCALIDAD DE BOSA.



INFORME DE EVALUACION

No.	Ítem	Descripción
2	Nombre del Contratista	CIMAC REPRESENTACIONES SAS
3	Año del Contrato	2023
4	Número del Contrato	341-2022 CTO -SUM – (72256)
5	Objeto del Contrato	REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE BOSA.
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$263.891.387 M/CTE.
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	263,89
		Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado
		100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	21/06/2022
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	20/05/2023

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

A. Experiencia General Habilitante

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Dos (2) Contratos	Si	CUMPLE:
2	Objeto del Contrato aportado:	<ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LOS DIFERENTES CULTIVOS DEL SECTOR No 001 de 2023. REALIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA LOCALIDAD DE BOSA. 	Si	CUMPLE:
3	Requisito solicitado:	Cuyo objeto sea o demuestre dentro de su alcance SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS.	Si	CUMPLE: Observación: Ninguna.
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 863,09 SMLMV.	Si	CUMPLE

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	2.2.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA:



INFORME DE EVALUACION

No.	Descripción	Requisito para cumplir
		Los proponentes deberán certificar experiencia en DOS (2) CONTRATOS diferentes a la experiencia general ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS , y cada contrato debe contener como mínimo la ejecución de dos (2) de las siguientes ítems: entrega y/o suministro de material vegetal forestal, entrega y/o suministro de hortalizas y entrega y/o suministro de semillas. El proponente deberá certificar que el valor del contrato o contratos sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del actual proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar las actas de terminación y/o liquidación y/o los contratos correspondientes.

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

El proponente no presenta experiencia general específica.

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.

El proponente no presenta experiencia general específica.

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

B. Experiencia específica:

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanciar
1	Cantidad:	Dos (2) Contratos	No	Observación: El proponente no aporta contratos de experiencia específica.
2	Objeto del Contrato aportado:	No se presenta experiencia específica.	No	Observación: Sin contratos específicos aportados.
3	Requisito solicitado:	Cuyo objeto sea o demuestre dentro de su alcance SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS.	No	Observación: Sin contratos específicos aportados.
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 0 SMLMV.	No	Observación:

El proponente no presenta acreditación de Experiencia específica.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS



INFORME DE EVALUACION

Los bienes y/o servicios deben cumplir con las especificaciones técnicas.

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
1	El proponente presenta certificado de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas. No. Folios 2.	CUMPLE El proponente presenta documento.

3.1 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES.

Los proponentes junto con su propuesta deben presentar los siguientes documentos:

1. Registro ICA del Vivero Forestal de acuerdo con la Resolución ICA 0780006 de 2020 de donde proviene el material vegetal forestal, el cual deberá estar a más de 3.000 MSNM.
2. Registro ICA del vivero productor de Hortalizas según Resolución ICA 970 del 10 de marzo de donde provienen las plántulas de hortalizas a entregar.
3. Registro ICA del Vivero productor de Frutales según Resolución ICA 078006 de donde provienen los árboles frutales.
4. Para todos los viveros se deberá anexar oficio dirigido al municipio, expedido por el propietario, representante legal o quien corresponda manifestando el compromiso de entrega de las especies requeridas, junto con su respectivo certificado de existencia o matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición.
5. El proponente debe poseer y adjuntar Registro ICA como Comercializador de productos Agrícolas y semillas para siembra según Resolución ICA 090832 del 26 de enero de 2021 y Registro de Importador de Semillas, Resolución ICA 91505 de 2021 y 72221 de 2020.

RELACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
1	Registro ICA del Vivero Forestal de acuerdo con la Resolución ICA 0780006 de 2020 de donde proviene el material vegetal forestal, el cual deberá estar a más de 3.000 MSNM.	NO CUMPLE Se reevalúa de acuerdo a observaciones recibidas y en efecto se encuentra que el Registro ICA, que se adjunta NO se encuentra ubicado a más de 3.000 MSNM.
2	Registro ICA del vivero productor de Hortalizas según Resolución ICA 970 del 10 de marzo de donde provienen las plántulas de hortalizas a entregar.	NO CUMPLE El registro ICA presentado, NO corresponde a productor de hortalizas.
3	Registro ICA del Vivero productor de Frutales según Resolución ICA 078006 de donde provienen los árboles frutales.	NO CUMPLE Se reevalúa de acuerdo a observaciones recibidas y en efecto se encuentra que el Registro ICA del vivero productor de Frutales, cuenta con registro para la producción de frutales de clima cálido, sin embargo los frutales que se requieren son de clima frío.



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsananar
4	Para todos los viveros se deberá anexar oficio dirigido al municipio, expedido por el propietario, representante legal o quien corresponda manifestando el compromiso de entrega de las especies requeridas, junto con su respectivo certificado de existencia o matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición.	NO CUMPLE El proponente presenta la certificación de convenio comercial con el VIVERO MACIAS. Sin embargo, no aporta el certificado de existencia o matrícula mercantil del VIVERO MACIAS expedido por la Cámara de Comercio con no más de 30 días de expedición, requisito exigido expresamente por la invitación. NO SUBSANA
5	El proponente debe poseer y adjuntar Registro ICA como Comercializador de productos Agrícolas y semillas para siembra según Resolución ICA 090832 del 26 de enero de 2021 y Registro de Importador de Semillas, Resolución ICA 91505 de 2021 y 72221 de 2020.	NO CUMPLE El proponente no aporta Registro ICA como comercializador de productos agrícolas y semillas para siembra, ni registro como importador de semillas. Debe Subsananar. NO SUBSANA

3.2 CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN
Una vez realizada la evaluación del componente técnico, la entidad encuentra que el oferente evaluado No Cumple con los requisitos de experiencia y condiciones técnicas exigidas por la entidad en la invitación, por esta razón es No Hábil Con ocasión de las observaciones presentadas y en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad efectuó una nueva revisión integral de la documentación allegada, evidenciando que el documento anexado no satisface las condiciones y requisitos establecidos en la invitación, razón por la cual no es procedente tener por acreditado su cumplimiento.

4. EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente Financiero
1	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple El oferente presenta oferta económica por valor de \$41.582.287 Numero de folios 2

1.1. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: CIMAC REPRESENTACIONES SAS. NIT: 901.009.464-3.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:



INFORME DE EVALUACION

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	No Cumple
2	TÉCNICO	No Cumple
3	FINANCIERO	Cumple

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE UNO

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente los documentos presentados por **CIMAC REPRESENTACIONES SAS, NIT. 901.009.464-3**; quien **SE ENCUENTRA EN PRIMER LUGAR DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, no presento las subsanaciones requeridas en los términos del proceso de **No. INV-PUB-MC-025-2026**, por lo cual **NO ES HABIL**, y su propuesta debe ser **rechazada**, toda vez que incurre en causal de rechazo; según lo establecido en la invitación, así:

“[...]

XII. Verificación de requisitos habilitantes, aceptación de la oferta reglas de desempate u declaración de desierto.

[...]

G. Causales de rechazo de las propuestas.

e) cuando la propuesta este incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en la esta invitación y no se subsane en el termino previsto en el cronograma.

f) cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del presente proceso, es decir, se presente en forma parcial.

[...]

[...]”.

La entidad procedo a realizar la verificación de la oferta presentada y ubicada en segundo lugar del orden de elegibilidad, así:

AGROVET MEDICAL SAS con NIT. 900694527-1.

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)			Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	Nº Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN		Si	Si	2	Cumple El proponente aporta el formato No. 1



INFORME DE EVALUACION

	DE LA PROPUESTA.					debidamente diligenciado y suscrito por el señor YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA, C.C. 53.125.117, en calidad de representante legal de AGROVET MEDICAL SAS.
1.1.2	APODERADO		N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
1.1.3	CAPACIDAD JURIDICA	DOCUMENTO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				<p>Cumple</p> <p>A Acredita inscripción: Persona Jurídica.</p> <p>Razón social: AGROVET MEDICAL SAS.</p> <p>NIT: 900694527-1</p> <p>Matrícula: 02402354</p> <p>Fecha de expedición certificado: 03 de junio de 2026.</p> <p>Fecha de Matrícula: 22 de enero de 2014.</p> <p>Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026.</p> <p>Representante Legal: YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA C.C. 53.125.117</p> <p>Dirección comercial: Calle 25 #2E-04.</p> <p>Duración: Indefinida.</p> <p>Revisor Fiscal: N/A</p> <p>Actividad principal Código CIU: 4610: corresponde Actividades de Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata.</p> <p>La actividad 4620 corresponde al código CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) de la DIAN para el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.</p>



INFORME DE EVALUACION

	ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA.	Si	Si	1	Cumple El proponente anexa el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, manifiesta la ausencia de limitaciones para contratar, no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, y plena capacidad para suscribir contratos con el Estado.
	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	Cumple
	CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)	Si	Si	-	Cumple El proponente presenta Formato No. 7, en el cual, bajo la gravedad de juramento, la representante legal certifica que la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de seguridad social.
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Si	Si	2	Cumple El proponente aporta el formato No. 2 – Compromiso de anticorrupción.
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	4	Cumple El proponente anexa el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, generado el 27/03/2026.
	CERTIFICACION BANCARIA	Si	Si	1	Cumple Certificación Bancaria expedida por BANCOLOMBIA S.A.
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República el 03/06/2026, tanto de la persona jurídica AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-



INFORME DE EVALUACION

					1, como de su representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRAN REPORTADAS COMO RESPONSABLES FISCALES".	
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el 03/06/2026, tanto de la persona jurídica AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1, como de su representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional el 03/06/2026, correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"..
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	Cumple La entidad realiza verificación en línea del certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional el



INFORME DE EVALUACION

					09/06/2026, correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117) y la persona jurídica AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1, en el cual se indica que "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".	
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad expedido el 03/06/2026, correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO REGISTRA INHABILIDAD".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS REDAM	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido el 03/06/2026 correspondiente a la representante legal YEIMY JULIETH URQUIJO HERRERA (C.C. 53.125.117), en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".
		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA



INFORME DE EVALUACION

		PAZ Y SALVO MUNICIPAL				<p>No Cumple</p> <p>El proponente aportó el documento requerido; sin embargo, la certificación presentada se encuentra expedida con fecha 10 de junio de 2026, es decir, con posterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección, la cual correspondió al 5 de junio de 2026.</p> <p>Si bien el oferente adjunta evidencia de haber solicitado dicho documento con anterioridad, esta circunstancia no desvirtúa el hecho de que la certificación fue expedida con posterioridad al cierre del proceso. En consecuencia, el documento no acredita el cumplimiento del requisito en las condiciones y oportunidad exigidas en la invitación pública, razón por la cual no resulta procedente su validación para efectos de la evaluación de la oferta.</p>
			No	No	-	
1.1.4	PROPONENTES PLURALES		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
1.1.5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO

De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1**, se constata que el oferente **No Cumple** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **No Hábil**.

2. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Este componente se divide en dos (2) aspectos que la entidad tiene en cuenta; **el primero** de ellos es la evaluación de las condiciones de experiencia; y **el segundo** es atañedero a las condiciones técnicas mínimas del proceso.



INFORME DE EVALUACION

Así las cosas, la entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	<p>2.2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE</p> <p>Los proponentes deberán certificar experiencia en DOS CONTRATOS (02) CONTRATOS ejecutados con entidades pública y/o privada dentro de la vigencia anterior cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS. El proponente deberá certificar que el valor del contrato sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del actual proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar las actas de terminación y/o liquidación y/o los contratos correspondientes. Se verificará dentro de las mismas certificaciones que lo requerido este en el contrato ejecutado.</p>

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

No.	Ítem	Descripción		
1	Nombre Contratante	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CUNDINAMARCA.		
2	Nombre del Contratista	AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1		
3	Año del Contrato	2023		
4	Número del Contrato	CO1.PCCNTR.5293609		
5	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SECTOR PECUARIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS SENA EMPRENDE RURAL (SER), ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, FORMACIÓN REGULAR, POBLACIÓN VULNERABLE Y PRODUCCIÓN DE CENTRO DE LA VIGENCIA 2023 DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA.		
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$266.727.637 M/CTE.		
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	229,93		
		<table border="1"> <tr> <td>Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado</td> <td>100%</td> </tr> </table>	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%
Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%			
8	Fecha de Inicio del Contrato	23/08/2023		
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	14/02/2024		

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL META
2	Nombre del Contratista	AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1
3	Año del Contrato	2022
4	Número del Contrato	CO1.PCCNTR.3702608



INFORME DE EVALUACION

No.	Ítem	Descripción		
5	Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE TITULADA REGULAR DEL ÁREA AGRÍCOLA, SENA EMPRENDE RURAL-SER SECTOR AGRÍCOLA, PECUARIA Y APÍCOLA OFERTADOS A TRAVÉS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META LOTE 1 REGULAR AGRICOLA.		
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$99.002.778 M/CTE.		
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	99,002	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado	100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	03/06/2022		
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	30/06/2022		

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

C. Experiencia General Habilitante

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Dos (2) Contratos	Si	CUMPLE:
2	Objeto del Contrato aportado:	<ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL SECTOR PECUARIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS SENA EMPRENDE RURAL (SER), ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, FORMACIÓN REGULAR, POBLACIÓN VULNERABLE Y PRODUCCIÓN DE CENTRO DE LA VIGENCIA 2023 DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA. CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE TITULADA REGULAR DEL ÁREA AGRÍCOLA, SENA EMPRENDE RURAL-SER SECTOR AGRÍCOLA, PECUARIA Y APÍCOLA OFERTADOS A TRAVÉS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL 	Si	CUMPLE:



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
		META LOTE 1 REGULAR AGRICOLA.		
3	Requisito solicitado:	Cuyo objeto sea o demuestre dentro de su alcance SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS.	Si	CUMPLE: Observación: Ninguna.
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 328,932 SMLMV.	Si	CUMPLE

2.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	<p>2.2.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <p>Los proponentes deberán certificar experiencia en DOS (2) CONTRATOS diferentes a la experiencia general ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS, y cada contrato debe contener como mínimo la ejecución dos (2) de las siguientes ítems: entrega y/o suministro de material vegetal forestal, entrega y/o suministro de hortalizas y entrega y/o suministro de semillas. El proponente deberá certificar que el valor del contrato o contratos sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del actual proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar las actas de terminación y/o liquidación y/o los contratos correspondientes.</p>

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC (EPMSC MANIZALES).
2	Nombre del Contratista	AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1
3	Año del Contrato	2024
4	Número del Contrato	002-2024
5	Objeto del Contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEMILLAS, MATERIAL VEGETAL, MEDICAMENTOS CONCENTRADOS Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA PARA LAS ESPECIES DE LA GRANJA INTEGRAL DEL EPMSC DE MANIZALES.
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$47.256.706 M/CTE.
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	36,35
		Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado 100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	06/02/2024
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	30/11/2024

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.



INFORME DE EVALUACION

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	MUNICIPIO DE SASAIMA, CUNDINAMARCA.
2	Nombre del Contratista	AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1
3	Año del Contrato	2023
4	Número del Contrato	MC-COM-002 DE 2023
5	Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE HUERTAS CASERA, Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA.
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$13.158.586 M/CTE.
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	11,34
		Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado
		100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	13/06/2023
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	27/06/2023

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

D. Experiencia específica:

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
1	Cantidad:	Dos (2) Contratos	Si	CUMPLE: No presenta experiencia específica.
2	Objeto del Contrato aportado:	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEMILLAS, MATERIAL VEGETAL, MEDICAMENTOS CONCENTRADOS Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA PARA LAS ESPECIES DE LA GRANJA INTEGRAL DEL EPMSO DE MANIZALES. ADQUISICIÓN DE SEMILLAS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE HUERTAS CASERA, Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONSERVACIÓN DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA. 	Si	CUMPLE:
3	Requisito solicitado:	Cuyo objeto sea o demuestre dentro de su alcance SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS.	Si	CUMPLE: Observación: Ninguna.
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 47,69 SMLMV.	No	NO CUMPLE: Observación:



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
				El valor de los contratos aportados no es igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del actual proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

2.3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los bienes y/o servicios deben cumplir con las especificaciones técnicas.

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
1	El proponente presenta certificado de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas. No. Folios 3.	CUMPLE El proponente subsana presentando documento de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas.

2.4 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES.

Los proponentes junto con su propuesta deben presentar los siguientes documentos:

6. Registro ICA del Vivero Forestal de acuerdo con la Resolución ICA 0780006 de 2020 de donde proviene el material vegetal forestal, el cual deberá estar a más de 3.000 MSNM.
7. Registro ICA del vivero productor de Hortalizas según Resolución ICA 970 del 10 de marzo de donde provienen las plántulas de hortalizas a entregar.
8. Registro ICA del Vivero productor de Frutales según Resolución ICA 078006 de donde provienen los árboles frutales.
9. Para todos los viveros se deberá anexar oficio dirigido al municipio, expedido por el propietario, representante legal o quien corresponda manifestando el compromiso de entrega de las especies requeridas, junto con su respectivo certificado de existencia o matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición.
10. El proponente debe poseer y adjuntar Registro ICA como Comercializador de productos Agrícolas y semillas para siembra según Resolución ICA 090832 del 26 de enero de 2021 y Registro de Importador de Semillas, Resolución ICA 91505 de 2021 y 72221 de 2020.

RELACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES:



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsananar
1	Registro ICA del Vivero Forestal de acuerdo con la Resolución ICA 0780006 de 2020 de donde proviene el material vegetal forestal, el cual deberá estar a más de 3.000 MSNM.	NO CUMPLE Se reevalúa de acuerdo a observaciones recibidas y en efecto se encuentra que el Registro ICA, que se adjunta NO se encuentra ubicado a más de 3.000 MSNM.
2	Registro ICA del vivero productor de Hortalizas según Resolución ICA 970 del 10 de marzo de donde provienen las plántulas de hortalizas a entregar.	NO CUMPLE Se reevalúa de acuerdo a observaciones recibidas y en efecto se encuentra que el registro ICA presentado, NO corresponde a productor de hortalizas.
3	Registro ICA del Vivero productor de Frutales según Resolución ICA 078006 de donde provienen los árboles frutales.	NO CUMPLE Se reevalúa de acuerdo a observaciones recibidas y en efecto se encuentra que el Registro ICA del vivero productor de Frutales, cuenta con registro para la producción de frutales de clima cálido, sin embargo los frutales que se requieren son de clima frío.
4	Para todos los viveros se deberá anexar oficio dirigido al municipio, expedido por el propietario, representante legal o quien corresponda manifestando el compromiso de entrega de las especies requeridas, junto con su respectivo certificado de existencia o matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición.	CUMPLE El proponente presenta resolución ICA, certificado de existencia mercantil expedida por la cámara de comercio, presenta documento de subsanación oficio dirigido al municipio por parte del representante legal.
5	El proponente debe poseer y adjuntar Registro ICA como Comercializador de productos Agrícolas y semillas para siembra según Resolución ICA 090832 del 26 de enero de 2021 y Registro de Importador de Semillas, Resolución ICA 91505 de 2021 y 72221 de 2020.	CUMPLE El proponente presenta documento registro ICA como comercializador de productos agrícolas.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN
Una vez realizada la evaluación del componente técnico, la entidad encuentra que el oferente evaluado No Cumple con los requisitos de experiencia y condiciones técnicas exigidas por la entidad en la invitación, por lo tanto, es No Hábil
Con ocasión de las observaciones presentadas y en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad efectuó una nueva revisión integral de la documentación allegada, evidenciando que el documento anexado no satisface las condiciones y



INFORME DE EVALUACION

DESCRIPCIÓN
requisitos establecidos en la invitación, razón por la cual no es procedente tener por acreditado su cumplimiento.

3. EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente
1	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple El oferente presenta oferta económica por valor de \$42.662.000 Numero de folios 2.

a. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	No Cumple
2	TÉCNICO	No Cumple
3	FINANCIERO	Cumple

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE DOS

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente los documentos presentados por **AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1**; quien **SE ENCUENTRA EN SEGUNDO LUGAR DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, no presento todos los documentos de subsanación, adicional a esto no cumple con las condiciones técnicas adicionales, del proceso de **Mínima Cuantía No. INV-PUB-MC-025-2026**, por lo cual **NO ES HABIL**, y su propuesta debe ser **rechazada**, toda vez que incurre en causal de rechazo; según lo establecido en la invitación, así:

“[...]”

XII. Verificación de requisitos habilitantes, aceptación de la oferta reglas de desempate u declaración de desierto.

[...]

G. Causales de rechazo de las propuestas.

e) cuando la propuesta este incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en la esta invitación y no se subsane en el termino previsto en el cronograma.



INFORME DE EVALUACION

f) cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del presente proceso, es decir, se presente en forma parcial.

[...]

[...]"

La entidad procede a realizar la evaluación del proponente ubicado en tercer lugar del orden de elegibilidad así:

COPRAGRO SAS - NIT: 832003296 – 5.

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)			Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		Si	Si	2	Cumple El proponente aporta el formato No. 1 debidamente diligenciado y suscrito por el señor GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA, C.C. 79.520.479, en calidad de Representante Legal de COPRAGRO SAS.
1.1.2	APODERADO		N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
1.1.3	CAPACIDAD JURIDICA	DOCUMENTO CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N. A.	N. A.	N/A	NO APLICA
		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Si	Si	10	Cumple A Acredita inscripción: Persona Jurídica. Razón social: COPRAGRO SAS NIT: 832003296 - 5 Matrícula: 00914446 Fecha de expedición certificado: 21 de mayo de 2026. Fecha de Matrícula: 29 de enero 1999. Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026.



INFORME DE EVALUACION

					<p>Representante Legal: GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA. C.C. 79.520.479 Dirección comercial: Zipaquira Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: N/A Actividad principal Código CIU: 4620: corresponde Actividades de Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.</p>
	ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA.	Si	Si	1	<p>Cumple El proponente presenta el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, manifiesta la ausencia de limitaciones para contratar, no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades, y plena capacidad para suscribir contratos con el Estado.</p>
	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	Cumple
	CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002)	Si	Si	-	<p>Cumple El proponente presenta Formato No. 7, en el cual, bajo la gravedad de juramento, la representante legal certifica que la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a los sistemas de seguridad social.</p>
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Si	Si	2	<p>Cumple El proponente aporta el formato No. 2 – Compromiso de anticorrupción.</p>
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	1	<p>Cumple El proponente presenta el Registro Único Tributario (RUT)</p>



INFORME DE EVALUACION

					expedido por la DIAN, generado el 30/04/2026.
	CERTIFICACION BANCARIA	Si	Si	1	Cumple Certificación Bancaria expedida por BANCOLOMBIA S.A.
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República el 05/05/2026, tanto de la persona jurídica COPRAGRO SAS. NIT: 832.003.296-5., como de su representante legal GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA (C.C. 79.520.479), en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRAN REPORTADAS COMO RESPONSABLES FISCALES".
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el 05/05/2026, tanto de la persona jurídica COPRAGRO SAS. NIT: 832.003.296-5., como de su representante legal GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA (C.C. 79.520.479), en el cual se indica que "NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de antecedentes judiciales



INFORME DE EVALUACION

					expedido por la Policía Nacional el 08/05/2026, correspondiente a la representante legal GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA (C.C. 79.520.479), en el cual se indica que "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"..	
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional el 08/05/2026, correspondiente a la representante legal GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA (C.C. 79.520.479), en el cual se indica que "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad expedido el 08/05/2026, correspondiente a la representante legal GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA (C.C. 79.520.479), en el cual se indica que "NO REGISTRA INHABILIDAD".
		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS REDAM	Si	Si	1	Cumple El proponente presenta certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) expedido el 08/05/2026, correspondiente a la representante legal GERMAN LEONARDO MEJIA ACOSTA (C.C.



INFORME DE EVALUACION

						79.520.479), en el cual se indica que "NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".
		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	No	No	-	Cumple El proponente presenta certificado de paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Suesca.
1.1.4	PROponentes PLURALES		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA
1.1.5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		N. A.	N. A.	N.A.	NO APLICA

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO

De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **AGROVET MEDICAL SAS, NIT 900.694.527-1**, se constata que el oferente **Cumple** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **Hábil**.

2. EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO

Este componente se divide en dos (2) aspectos que la entidad tiene en cuenta; **el primero** de ellos es la evaluación de las condiciones de experiencia; y **el segundo** es atañedor a las condiciones técnicas mínimas del proceso.

Así las cosas, la entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	<p>2.2.1.1. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE</p> <p>Los proponentes deberán certificar experiencia en DOS CONTRATOS (02) CONTRATOS ejecutados con entidades pública y/o privada dentro de la vigencia anterior cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS. El proponente deberá certificar que el valor del contrato sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del actual proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar las actas de terminación y/o liquidación y/o los contratos correspondientes. Se verificará dentro de las mismas certificaciones que lo requerido este en el contrato ejecutado.</p>



INFORME DE EVALUACION

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

No.	Ítem	Descripción					
1	Nombre Contratante	MUNICIPIO DE TENJO					
2	Nombre del Contratista	COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5					
3	Año del Contrato	2016					
4	Número del Contrato	SASI-SUM-184					
5	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO.					
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$138.879.060 M/CTE.					
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	201,43	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado		100%	
Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado							
100%							
8	Fecha de Inicio del Contrato	01/07/2016					
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	26/12/2016					

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.

No.	Ítem	Descripción					
1	Nombre Contratante	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ – UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL.					
2	Nombre del Contratista	COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5					
3	Año del Contrato	2014					
4	Número del Contrato	CONTRATO N° 437 DE 2014.					
5	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, SEMILLAS , ABONOS, FERTILIZANTES Y TIERRA NEGRA PARA LA REVEGETALIZACION DE TALUES INTERVENIDOS CON OBRAS DE BIOINGENIERIA EN LA ZONA RURAL.					
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$74.742.642 M/CTE.					
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	115,99	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado		100%	
Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado							
100%							
8	Fecha de Inicio del Contrato	02/03/2015					
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	01/09/2015					

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

E. Experiencia General Habilitante

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
1	Cantidad:	Dos (2) Contratos	Si	CUMPLE:



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
2	Objeto del Contrato aportado:	<ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO. SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, SEMILLAS , ABONOS, FERTILIZANTES Y TIERRA NEGRA PARA LA REVEGETALIZACION DE TALUES INTERVENIDOS CON OBRAS DE BIOINGENIERIA EN LA ZONA RURAL. 	Si	CUMPLE:
3	Requisito solicitado:	Cuyo objeto sea o demuestre dentro de su alcance SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS.	Si	CUMPLE: Observación: Ninguna.
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 317,42 SMLMV.	Si	CUMPLE

2.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA	<p>2.2.1.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <p>Los proponentes deberán certificar experiencia en DOS (2) CONTRATOS diferentes a la experiencia general ejecutados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto corresponda o demuestre dentro de su alcance, el SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS, y cada contrato debe contener como mínimo la ejecución de dos (2) de las siguientes ítems: entrega y/o suministro de material vegetal forestal, entrega y/o suministro de hortalizas y entrega y/o suministro de semillas. El proponente deberá certificar que el valor del contrato o contratos sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial del actual proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales hayan sido ejecutados y terminados, para acreditarlos deberá presentar las actas de terminación y/o liquidación y/o los contratos correspondientes.</p>

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 1.

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	MUNICIPIO DE TOCANCIPA
2	Nombre del Contratista	COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5
3	Año del Contrato	2020
4	Número del Contrato	345 DE 2020
5	Objeto del Contrato	CONTRATAR DE INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIAL VEGETAL Y GENETICO BOVINO PARA LA EXALTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, VIVERO Y PROGRAMA DE PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA.



INFORME DE EVALUACION

No.	Ítem	Descripción
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$216.232.766 M/CTE.
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	246,33
		Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado 100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	21/12/2020
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	17/01/2021

RELACIÓN DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO APORTADO NÚMERO 2.

No.	Ítem	Descripción
1	Nombre Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE.
2	Nombre del Contratista	COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5
3	Año del Contrato	2023
4	Número del Contrato	016-2023
5	Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3195 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIBATE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.
6	Valor Total del Contrato en Pesos	\$342.972.581 M/CTE.
7	Valor en SMMLV del Contrato Registrado en el RUP o Documento Idóneo	295,66
		Porcentaje de Participación del Proponente en el Contrato Aportado 100%
8	Fecha de Inicio del Contrato	13/06/2023
9	Fecha de Terminación y/o Liquidación del Contrato	27/06/2023

CONCLUSIÓN RESPECTO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA APORTADA

Una vez realizada la evaluación se considera lo siguiente.

F. Experiencia específica:

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
1	Cantidad:	Dos (2) Contratos	Si	CUMPLE:
2	Objeto del Contrato aportado:	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATAR DE INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIAL VEGETAL Y GENETICO BOVINO PARA LA EXALTACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, VIVERO Y PROGRAMA DE PROTCCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA. 	Si	CUMPLE:



INFORME DE EVALUACION

No.	Criterios	Detalle	¿Cumple? (CRITERIOS: SI, NO o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
		<ul style="list-style-type: none"> SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 3195 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIBATE Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. 		
3	Requisito solicitado:	Cuyo objeto sea o demuestre dentro de su alcance SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL, FERTILIZANTES Y SEMILLAS, y cada contrato debe contener como mínimo la ejecución dos (2) de las siguientes ítems: entrega y/o suministro de material vegetal forestal, entrega y/o suministro de hortalizas y entrega y/o suministro de semillas.	Si	CUMPLE: Observación: Ninguna.
4	Valor a Acreditar:	El valor de los contratos aportados por el oferentes es 541,66 SMLMV.	Si	CUMPLE:

2.3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Los bienes y/o servicios deben cumplir con las especificaciones técnicas.

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanan
1	El proponente presenta certificado de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas. No. Folios 2.	CUMPLE El proponente presenta documento, con las condiciones técnicas mínimas.

2.4 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES.

Los proponentes junto con su propuesta deben presentar los siguientes documentos:

11. Registro ICA del Vivero Forestal de acuerdo con la Resolución ICA 0780006 de 2020 de donde proviene el material vegetal forestal, el cual deberá estar a más de 3.000 MSNM.
12. Registro ICA del vivero productor de Hortalizas según Resolución ICA 970 del 10 de marzo de donde provienen las plántulas de hortalizas a entregar.
13. Registro ICA del Vivero productor de Frutales según Resolución ICA 078006 de donde provienen los árboles frutales.
14. Para todos los viveros se deberá anexar oficio dirigido al municipio, expedido por el propietario, representante legal o quien corresponda manifestando el compromiso de entrega de las especies requeridas, junto con su respectivo certificado de existencia o matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición.



INFORME DE EVALUACION

15. El proponente debe poseer y adjuntar Registro ICA como Comercializador de productos Agrícolas y semillas para siembra según Resolución ICA 090832 del 26 de enero de 2021 y Registro de Importador de Semillas, Resolución ICA 91505 de 2021 y 72221 de 2020.

RELACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

No.	Criterios	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsananar
1	Registro ICA del Vivero Forestal de acuerdo con la Resolución ICA 0780006 de 2020 de donde proviene el material vegetal forestal, el cual deberá estar a más de 3.000 MSNM.	CUMPLE El proponente presenta resolución ICA.
2	Registro ICA del vivero productor de Hortalizas según Resolución ICA 970 del 10 de marzo de donde provienen las plántulas de hortalizas a entregar.	CUMPLE El proponente aporta la certificación de alianza comercial con VIVERO ALTAMONTAÑA SAS.
3	Registro ICA del Vivero productor de Frutales según Resolución ICA 078006 de donde provienen los árboles frutales.	CUMPLE El proponente presenta resolución ICA.
4	Para todos los viveros se deberá anexar oficio dirigido al municipio, expedido por el propietario, representante legal o quien corresponda manifestando el compromiso de entrega de las especies requeridas, junto con su respectivo certificado de existencia o matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio no mayor a treinta (30) días de expedición.	CUMPLE El proponente aporta: Certificación de Alianza Comercial firmada por el propietario del VIVERO ALTAMONTAÑA S.A.S., con compromiso expreso de entrega de las especies requeridas para el proceso INV-PUB-MC-025-2026. Y Certificado de Existencia y Representación Legal del VIVERO ALTAMONTAÑA SAS expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de junio de 2026 (dentro de los 30 días requeridos).
5	El proponente debe poseer y adjuntar Registro ICA como Comercializador de productos Agrícolas y semillas para siembra según Resolución ICA 090832 del 26 de enero de 2021 y Registro de Importador de Semillas, Resolución ICA 91505 de 2021 y 72221 de 2020.	CUMPLE El proponente presenta documento registro ICA como comercializador de productos agrícolas.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN
Una vez realizada la evaluación del componente técnico, la entidad encuentra que el oferente evaluado Cumple con los requisitos de experiencia y condiciones técnicas exigidas por la entidad en la invitación, por tal motivo es Hábil

3. EVALUACIÓN COMPONENTE FINANCIERO

Página 35 de 37



INFORME DE EVALUACION

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente
1	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Cumple El oferente presenta oferta económica por valor de \$46.899.960 Numero de folios 2.

a. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	CAPACIDAD JURÍDICA	Cumple
2	TÉCNICO	Cumple
3	FINANCIERO	Cumple

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE TRES

El comité Evaluador del proceso de la referencia concluye que, luego de ser evaluada objetivamente la propuesta presentada por **COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5**; quien **SE ENCUENTRA EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD** es **HÁBIL** en el componente jurídico, técnico y financiero evaluado; por esta razón **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el marco del proceso de **Mínima Cuantía No. INV-PUB-MC-025-2026**.

5. CONCLUSION FINAL DE LA EVALUACION

1. El proponente **CIMAC REPRESENTACIONES SAS, NIT. 901.009.464-3**; **NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en la invitación y los documentos del proceso, adicionalmente no presentó subsanaciones, por lo tanto, su propuesta es **RECHAZADA**.
2. El proponente **AGROVET MEDICAL SAS. con NIT. 900694527-1**; **NO CUMPLE** integralmente, con los requisitos establecidos en la invitación y los documentos del proceso, por lo tanto, su propuesta es **RECHAZADA**.
3. El proponente **COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5** **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en la invitación y los documentos del proceso, por lo tanto, su propuesta es **HABILITADA**



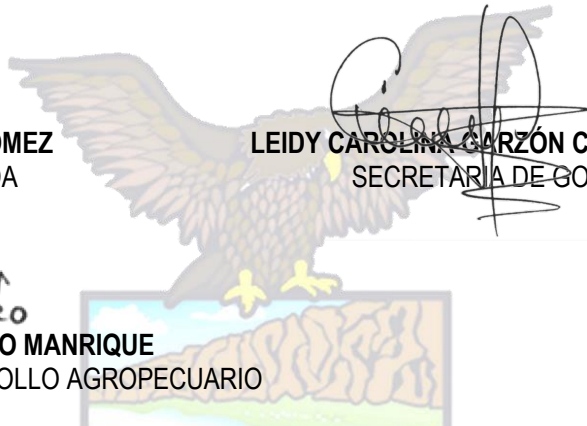
INFORME DE EVALUACION

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El comité evaluador una vez realizada la verificación de manera objetiva de las propuestas, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **INV-PUB-MC-025-2026** al proponente **COPRAGRO S.A.S NIT. 832.003.296-5**; quien **SE ENCUENTRA EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, toda vez que su propuesta hábil al cumplir con todos los requisitos establecidos en la invitación y los demás documentos del proceso y en vista de esto, se encuentra que su propuesta es la más favorable para la entidad.

En constancia se firma en Suesca (Cundinamarca), en la fecha del epígrafe.

ELMER FERNEY ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA



LEIDY CAROLINA GARZÓN CUPAJITA
SECRETARIA DE GOBIERNO

YULIETH CATHERINE MELO MANRIQUE
JEFE UNIDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Carolina Garzón Cupajita / Secretaria de Gobierno		Junio de 2026
Proyectó	Elmer Ferney Ortiz / Secretario de Hacienda		Junio de 2026
Proyectó	Yuliet Catherine Melo / Jefe Unidad de Desarrollo Agropecuario		Junio de 2026
Reviso	Juan Carlos Eslava Blanco / Profesional Especializado externo.		Junio de 2026
Aprobó	Luis Miguel Castañeda Zabala /Asesor Jurídico Externo		Junio de 2026

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.